



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017

Acta Nº 1382

SAUCE VIEJO, 30 de Julio de 1982.-

ORDENANZA Nº 544

VISTO:

El Decreto Nº 2007 de fecha 23 de Julio de 1982, referente a la política salarial a partir del 1º de Julio de 1982, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho instrumento legal se deberá proceder a incrementar los sueldos del Personal comunal conforme a las escalas e importen que se / fijan en el anexo I de dicho Decreto,

Por todo ello,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA;

Art.1º) Incrementase a partir del 1º de Julio de 1982, los importes previstos en el Decreto Nº 2.356 del 28-10-81- Anexo IV, correspondientes a // sueldos y niveles básicos, gastos de representación y complemento / -Art.5º del Sector Municipalidades y comunas-, conforme a las escalas e importes que se fijan a continuación:

Autoridades de Gobierno: (Art.15º Ley Nº 8621)

Comunas según Anexo II-B \$ 4.068.000.-

Personal Escalafonado de Comunas:

Corresponde a remuneraciones por Nivel Básico

E - \$ 1.974.000.-	J- \$ 959.000.-
F - \$ 1.626.000.-	K- \$ 905.000.-
G - \$ 1.316.000.-	L- \$ 822.000.-
H - \$ 1.174.000.-	M- \$ 789.000.-
I - \$ 1.055.000.-	

Art.2º) Las remuneraciones del Personal temporario serán reajustadas considerando la retribución que por funciones similares, corresponde al Personal de la Planta Permanente. De igual manera corresponde al Personal Contratado.

Art.3º) Fijase para el Plantel de Personal Profesional un liberamiento del

SECRETARÍA
COMUNA DE SAUCE VIEJO

ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017

2...Ord. Nº 544/82

veinte por ciento (20%) a partir del 1º de Julio de 1982.

Art.4º)Pase copia de la presente a Contaduría a los efectos de proceder a liquidar el reajuste correspondiente.

Art.5º)El gasto resultante será atendido en la partida correspondiente del Presupuesto año 1982.

Art.6º)Comuníquese, regístrese y archívese.

OLGA N. BEADES de LÓPEZ
SECRETARÍA
COMUNA DE SAUCE VIEJO

ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO